

“SÓLO PROVOCA IMPUNIDAD Y DESCONTENTO”

Anuncia Morena plan para quitar el fuero a diputados y gobernantes

Alfonso Ramírez Cuéllar planteó que *Alito* Moreno y Cuauhtémoc Blanco no necesitan juicio de procedencia

ENRIQUE MÉNDEZ

El fuero se ha convertido en “una protección injustificada, de privilegio excesivo y en una vía para actos de arbitrariedad que provocan descontento social”, sostuvo el vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, al anunciar una iniciativa para eliminar la inmunidad constitucional de legisladores y gobernadores.

En conferencia de prensa, planteó también que los dos personajes que actualmente enfrentan una investigación en la sección instructora, Alejandro Moreno Cárdenas —dirigente nacional del PRI— y el diputado Cuauhtémoc Blanco Bravo (Morena) deben renunciar al juicio de procedencia y presentarse de manera voluntaria ante el Ministerio Público.

Ramírez Cuéllar anunció la iniciativa antes de la sesión convocada por la sección instructora para este

martes, donde a petición de su presidente, Hugo Eric Flores (Morena), se votará si se admite a trámite la solicitud de desafuero de Blanco, acusado por la Fiscalía General de Morelos por intento de violación de su media hermana.

Contra nadie en particular

No obstante, aclaró que la reforma propuesta no tiene destinatario específico, pero “ya no es necesario que exista esta figura, que sólo provoca impunidad”.

Comentó que en la sección instructora están pendientes de resolver los desafueros de *Alito* Moreno y del ex gobernador de Morelos y que su “renuncia voluntaria al juicio de procedencia sería un ejemplo, un paso muy importante para caminar en una justicia de igualdad para todos”.

Esto es, agregó, “lo que *Alito* Moreno y Cuauhtémoc podrían hacer, lo más saludable es que digan ‘yo declino seguir este procedimiento

y me voy directamente al MP, las acusaciones son falsas y tengo los elementos para defenderme’. No necesitan pedir licencia, simplemente le pueden ahorrar el trabajo a la sección instructora”.

Además de la bancada de Morena, cabildea su propuesta con otros grupos parlamentarios y evaluó que ningún partido puede estar de acuerdo en mantener una figura “de privilegio, que da un trato especial que debe ser erradicado y suprimido de manera inmediata”.

Planteó que, a diferencia de 2020 —cuando la Cámara de Diputados mantuvo el fuero a los legisladores pero acotó el presidencial—, ahora Morena y sus aliados cuentan con los votos suficientes para suprimir la inmunidad constitucional.

Precisó que su iniciativa busca dejar a salvo la protección constitucional a los legisladores en el ejercicio de su actividad, esto es en sus opiniones y participaciones en la tribuna, así como a la inviolabilidad de los recintos parlamentarios.